

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO

Acta circunstanciada

SEGUNDA SESIÓN

Declaración de Incompetencia AEEJ/UT/S.I./012/2019

Siendo las 10:30 diez treinta horas del día 20 veinte de agosto del año en curso, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia (en lo sucesivo "**Comité**") de este Sujeto Obligado, en la Sala de Juntas de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (en lo sucesivo, la "**Agencia**") ubicada en la calle Mariano Bárcenas sin número, Colonia Auditorio en Zapopan, Jalisco; con la facultad que les confiere los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "**Ley**"), con el fin de celebrar la primer sesión ordinaria para la declaración de incompetencia, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

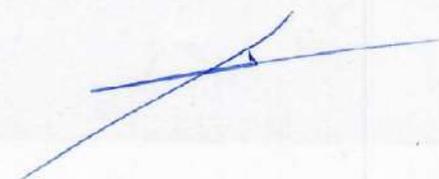
| Hora y punto del Orden del Día | Asunto | Responsable |
|--------------------------------|---|---|
| 1) 10:00 | Bienvenida, lista de asistencia, verificación de quórum | Mtro. Agustín Silva Guerrero Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |
| 2) 10:05 | lectura y en su caso, aprobación del orden del día | Mtro. Agustín Silva Guerrero Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |
| 3) 10:10 | Propuesta, Exposición y, en su caso, declaración de inexistencia, respecto de la solicitud de información contenida en el expediente interno AEEJ/UT/S.I./012/2019. | Lic. Aida Artemisa Verduzco Ambriz Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |
| 4) 11:00 | Agradecimiento, Clausura y despedida | Mtro. Agustín Silva Guerrero Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I y II. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para el correcto desarrollo de la presente sesión, determinándose la presencia de:

| Cargo | Representante |
|------------|--|
| Presidente | Mtro. Agustín Silva Guerrero Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |







| | |
|------------------------|---|
| Secretario | Lic. Aida Artemisa Verduzco Ambríz Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |
| Control Interno | Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano Encargado del Órgano Interno de Control de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco |

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: Posterior a la bienvenida y la verificación de quórum, la totalidad de los integrantes del "Comité", aprobaron de manera unánime el Orden del Día, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1 y 2 de la misma, y se procese a dar por iniciada la presente Acta de Inexistencia.

III.- PROPUESTA, EXPOSICIÓN Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA

En uso de la voz, la Secretario Técnico comentó que derivado de las atribuciones conferidas en el artículo 30, numeral 1, fracción II, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es necesario que el presente Comité sesione toda vez que lo requerido por el solicitante, sea información inexistente en los archivos de este sujeto obligado.

El pasado lunes 12 doce de agosto del presente año, se registró mediante el Sistema INFOMEX de esta "Agencia", una solicitud de información bajo el folio 05812019, ambas realizadas por el C. [REDACTED], en la que solicita:

"Solicito un carta de jubilación del sr [REDACTED] Mi parentesco con el sr [REDACTED] es mi abuelo" (sic.)

Dicha solicitud se recibió por la Unidad de Transparencia de esta "Agencia" y se determinó a la Gerencia de Recursos Humanos, como la posible indicada para dar contestación, por lo que se le solicitó su informe para dar contestación mediante oficio AEEJ/UT/020/2019, lo cual cumplió en el oficio AEEJ/RH/026/2019, del cual se desprende:

"En respuesta a lo solicitado anteriormente, hago de su conocimiento que la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco es un organismo de nueva creación por lo tanto no se cuenta con ningún registro del empleado en mención" (Sic.)

Lo anterior, encuentra sustento en el Decreto 27230/LXI/19 visible en el link <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-02-19-x.pdf>, mediante el cual se extingue al Organismo Público Descentralizado denominado Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara y a su vez se crea la "Agencia", por lo que se desprende la certeza de que este Organismo es de reciente creación, por lo que aún no se ha generado información respecto a empleados que ya hayan alcanzado el tiempo necesario para jubilarse, según la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

Además de lo anterior, del Acta de búsqueda exhaustiva que adjunta la Gerencia de Recursos Humanos a su oficio de contestación, se da cuenta que no hemos tenido un empleado con el nombre vertido en la solicitud de información, por lo que no estamos en condición de entregar la información solicitada por el peticionario.



Por lo anteriormente expuesto, se propone informar al solicitante sobre la inexistencia de la información solicitada mediante el sistema INFOMEX bajo el folio 05812019, registrada en el expediente interno AEEJ/UT/S.I./012/2019, lo cual se puso a votación, resultando en lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Se aprueba por unanimidad de votos confirmar la declaración de inexistencia respecto a la información contenida en la solicitud realizada mediante el sistema INFOMEX bajo el folio 05812019, registrada en el expediente interno AEEJ/UT/S.I./012/2019, y a su vez, se instruyó al Secretario Técnico de responder la solicitud de forma NEGATIVA, por los razonamientos aquí expuestos y notificar al solicitante sobre la misma.*

IV.- AGRADECIMIENTO, CLAUSURA Y DESPEDIDA.

Acto continuo, el Presidente del "Comité", preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo cual los integrantes del "Comité" acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del "Comité" aprueban la clausura de la presente sesión las 11:00 once horas del día 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve.*

Mtro. Agustín Silva Guerrero
Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, y
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Aida Artemisa Verduzco Ambriz
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, y
Secretario del Comité de Transparencia

Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano
Encargado del Órgano Interno de Control de la
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.